

Balance de la Presidencia española de la UE en materia de Seguridad y Defensa

(Congreso de los Diputados, 5 julio 2010)

Señor Presidente, Señorías:

Recién concluida la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, es el momento de hacer balance de la gestión del Ministerio de Defensa en estos últimos seis meses. Ha sido la cuarta vez que nuestro país asume la Presidencia rotatoria de la Unión. Y lo ha hecho en un momento crucial, al coincidir con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

El Tratado ha incorporado importantes novedades, entre ellas, el fortalecimiento del papel de la Alta Representante de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que ahora es responsable de poner en marcha la recién instaurada Política Común de Seguridad y Defensa.

Esta nueva política es un instrumento fundamental para consolidar las capacidades adquiridas, y ampliar la acción de la Unión Europea en cuestiones de seguridad, tanto dentro como fuera de sus fronteras. A través de ella, se establecen nuevos mecanismos que Sus Señorías conocen, como la Cláusula de Asistencia Mutua, la Cláusula de Solidaridad, o la posibilidad de crear una Cooperación Estructurada Permanente entre aquellos Estados miembros que puedan y deseen asociarse, además de permitir las Cooperaciones Reforzadas.

En materia de capacidades, la Agencia Europea de Defensa desempeña ahora un papel esencial. Es el organismo encargado de evaluar periódicamente las contribuciones de medios civiles y militares que realizan los Estados para participar en los objetivos definidos por el Consejo.

Nuestra Presidencia ha servido de transición hacia la consolidación de estas nuevas estructuras e instituciones, y por esta razón su desarrollo ha sido especialmente complejo.

Hemos buscado en todo momento apoyar a la Alta Representante, la señora Catherine Ashton, y hemos ejercido todas las iniciativas en su nombre tras acordarlas con ella, y contando con su total colaboración.

Además, España preparó este semestre en coordinación con la Presidencia anterior, que le correspondió a Suecia. Y durante este periodo también hemos trabajado en equipo con las dos Presidencias siguientes, Bélgica y Hungría, inaugurando así el nuevo sistema de Tripresidencia, que permitirá dar mayor continuidad a los avances logrados.

El Ministerio de Defensa ha asumido sus responsabilidades trabajando en contacto estrecho y permanente con la Presidencia del Gobierno de España, y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Por tanto, Señorías, el Ministerio de Defensa ha asumido durante estos seis meses una clara responsabilidad, la de fortalecer la Política Común de Seguridad y Defensa. Y lo hemos hecho siempre con tres criterios en mente: consenso, pragmatismo y flexibilidad.

Todas nuestras actuaciones se han guiado por estos tres principios, para asegurarnos de que los avances conseguidos son reales y que perdurarán.

Tal y como expuse ante esta Comisión el pasado 26 de noviembre, nos marcamos una serie de objetivos que cumplir durante nuestra Presidencia en materia de Seguridad y Defensa, con el respaldo de la Alta Representante. Como expliqué entonces, agrupamos nuestras prioridades en tres grandes ejes de actuación, que son:

- el ámbito institucional;
- el desarrollo de capacidades,
- y la consolidación del enfoque integral en las respuestas a las crisis.

Por otro lado, la Presidencia española ha prestado una atención continuada a las misiones y operaciones. Contribuimos al seguimiento y mejora de las que estaban en curso, e impulsamos la adopción y lanzamiento de otras consideradas necesarias, como fue el caso de la misión de adiestramiento de las Fuerzas de Seguridad somalíes, EUTM-Somalia.

Para cumplir con los objetivos marcados, el Ministerio de Defensa ha desarrollado una intensa actividad a lo largo del semestre que se ha reflejado en un elevado número de iniciativas y reuniones de alto nivel. Entre ellas, destacan:

- Dos reuniones interministeriales, una de carácter informal en Palma de Mallorca, y otra en Luxemburgo, esta última formal y dentro del Consejo de Asuntos Exteriores;
- Dos reuniones de Directores de Política de Defensa, celebradas en Madrid y en Bruselas;
- Y diez seminarios de alto nivel, en los que, por poner algunos ejemplos, se abordaron temas como la Seguridad Marítima, la Sinergias entre los desarrollos de capacidades civiles y militares, o las Relaciones entre la Unión Europea y la OTAN.

A continuación les contaré de forma detallada los resultados obtenidos con respecto a los objetivos que nos marcamos.

En lo que se refiere al primero de los ejes planteados, es decir, al ámbito institucional de la Seguridad y la Defensa, España estableció como objetivo fortalecer las reuniones de los ministros de Defensa de los Estados miembros para dotarles de un papel más relevante y de mayores competencias en el impulso de la nueva Política Común de Seguridad y Defensa.

Nuestro propósito era que los encuentros de responsables de Defensa, aunque sigan vinculados al Consejo de Asuntos Exteriores, porque así lo establece el Tratado de Lisboa, sirvan para tomar decisiones de manera independiente en aquellos temas que son de su exclusiva competencia de los ministros de Defensa.

Desde el comienzo del semestre, esta iniciativa fue uno de los puntos principales de discusión en todas las reuniones de alto nivel:

en las dos reuniones de Directores de Política de Defensa que se celebraron los días 19 y 20 de enero en Madrid y los días 13 y 14 de abril en Bruselas; y también en la informal de Ministros de Defensa de los días 24 y 25 de febrero en Palma de Mallorca; además de la definitiva, la del Consejo de Asuntos Exteriores de Luxemburgo del 25 y 26 de abril.

Señorías, el objetivo se logró. La Alta Representante y los Estados Miembros apoyaron la iniciativa. A partir de ahora, se convocará a los ministros de Defensa para que discutan y adopten decisiones de manera autónoma en los asuntos de su exclusiva competencia. Un primer ejemplo de ello lo tuvimos ya en la reunión de Luxemburgo, donde los ministros de Defensa adoptamos las conclusiones del Consejo sobre Seguridad Marítima.

En lo que se refiere al segundo eje, el de las capacidades que la Unión Europea tiene a su disposición, la Presidencia española se puso como objetivo contribuir a mejorarlas.

El actual mecanismo de desarrollo de capacidades, el *Headline Goal 2010*, concluirá a finales de este año. Por eso era necesario analizar los logros alcanzados, y reflexionar acerca de su futuro. Durante nuestra Presidencia hemos profundizado en la búsqueda de sinergias entre las capacidades civiles y militares para la gestión de crisis y hemos impulsado un plan de trabajo pragmático y un calendario concreto para la mejora de esas sinergias.

Por otro lado, respecto a las capacidades existentes de reacción rápida de la Unión, hemos continuado el trabajo de las anteriores Presidencias para mejorar los mecanismos de empleo de las Agrupaciones Tácticas de Combate, también conocidas como

Battlegroups. Estas agrupaciones alcanzaron la Capacidad Operativa plena en enero de 2007, y desde entonces, aunque aún no han sido utilizadas, han demostrado ser una herramienta muy eficaz para potenciar el trabajo conjunto de los militares de la Unión.

En estos seis meses, nuestro país ha buscado facilitar el empleo de los *Battlegroups*. A la luz del desastre provocado por el terremoto en Haití, durante la reunión de Ministros de Palma de Mallorca, propusimos mejorar la capacidad de reacción rápida de estas agrupaciones para responder a las crisis, entre ellas las catástrofes humanitarias como la que ocurrió en aquella isla. Todos los Ministros de Defensa de la Unión dieron su respaldo a la propuesta española.

En esta misma línea, el Estado Mayor Conjunto organizó dos encuentros, el primero en Bruselas el 2 de febrero, y el segundo en Sevilla los días 1 y 2 de marzo. De ellos salieron varias propuestas para optimizar el planeamiento de los despliegues, fortalecer la capacidad de mando y control, y mejorar el sistema de financiación de los *Battlegroups*.

Estas propuestas se remitieron a la Secretaría General del Consejo. Creemos que serán de gran utilidad para al Estado Mayor de la Unión Europea en sus posibles estrategias para emplear las Agrupaciones de Combate en situaciones de crisis, y especialmente en operaciones de asistencia humanitaria.

Por otro lado, durante la Presidencia nos propusimos iniciar, de forma prudente, los trabajos para la posible futura creación de la Cooperación Estructurada Permanente. Antes de tomar decisiones, era necesario un proceso de reflexión para aclarar conceptos sobre este mecanismo y acercar las posturas, muchas de ellas divergentes,

de los Estados Miembros. Como ya dije en mi Comparecencia de noviembre sobre los objetivos de la Presidencia, desde el principio sabíamos que era difícil llegar a acuerdos en este punto, especialmente en un contexto de crisis económica como el actual.

Pero era muy necesario plantear los debates iniciales sobre esta cuestión. Por este motivo, España organizó el 16 de marzo en Bruselas un seminario técnico en el que se reflexionó sobre los objetivos, los criterios, y los compromisos necesarios para la puesta en marcha de la Cooperación Estructurada Permanente. Nuestro objetivo era que todos los Estados Miembros participasen desde el principio en las discusiones para la creación de este tipo de Cooperación, y que se sintiesen incluidos en su proceso inicial de diseño. Tras este encuentro inicial, la iniciativa seguirá madurando en las siguientes Presidencias y la Alta Representante se ha comprometido a impulsar los encuentros necesarios para avanzar en este ámbito.

En el mismo capítulo de capacidades, la Presidencia española se marcó como objetivo fortalecer el papel de la Agencia Europea de Defensa para mejorar la cooperación en materia de armamento y gestión de programas, e impulsar el diálogo sobre la industria de defensa europea.

Para lograrlo, organizamos dos seminarios para discutir el papel de los diferentes actores que intervienen en Europa en materia de cooperación en armamento. En el primero, que se celebró en Madrid los días 15 y el 16 de febrero, se debatió acerca de las estructuras europeas de cooperación en el ámbito de armamento y gestión de programas. Sus conclusiones fueron presentadas en la reunión de Ministros de Defensa en Luxemburgo.

El segundo seminario, que también tuvo lugar en Madrid los días 8 y 9 de marzo, trató sobre la reestructuración de la Industria de Defensa. Sirvió para promover recomendaciones que fueron remitidas a la Agencia Europea de Defensa y que serán muy útiles para seguir fortaleciendo la Base Industrial y Tecnológica de Defensa Europea.

También en apoyo a la labor de la Agencia Europea de Defensa, España organizó junto con este organismo el Ejercicio AZOR para el adiestramiento multinacional de tripulaciones de helicópteros, una de las capacidades consideradas críticas por todos los países miembros para el desarrollo de las operaciones.

El ejercicio, que se desarrolló del 9 al 24 de junio en el campo de maniobras de San Gregorio, en Zaragoza, fue el más importante en su categoría realizado en la Unión Europea. Participaron 650 militares y 40 helicópteros de nueve países, para entrenarse en operaciones conjuntas en entornos de alta y media montaña y entornos desérticos, algunos muy parecidos a los de los teatros de operaciones. A pesar de las intensas lluvias de esos días, el adiestramiento logró los objetivos marcados. Gracias a este ejercicio, las tripulaciones de helicópteros de los diferentes países participantes están mejor preparadas para actuar de forma conjunta en caso de que fuera necesario.

Señorías, hablar de capacidades también significa hablar de formación. Es muy importante que los militares que integran las Fuerzas Armadas de los Estados Miembros conozcan en profundidad los procedimientos de actuación de la Unión Europea. Por esta razón, las Academias Militares españolas de Zaragoza, Marín y San Javier, además del Estado Mayor Conjunto en Madrid, han desarrollado un módulo sobre Política Común de Seguridad y Defensa que se ha

impartido a los oficiales en periodo de formación. Esperamos que este programa se consolide y sirva de referente para otros Estados Miembros, para lograr un conocimiento común, homologado para todos los militares de la Unión.

Por tanto Señorías, se puede decir que las iniciativas planteadas por España durante su Presidencia para mejorar las capacidades, tanto en lo que se refiere a los *Battlegroups* como para reforzar el papel de la Agencia Europea de Defensa y la formación de nuestros militares, han logrado resultados satisfactorios.

Señorías, además de proponernos avances en el ámbito institucional y en el desarrollo de capacidades, como dije al principio, el tercer eje de actuación de nuestra Presidencia se centró en promover un enfoque integral de la seguridad. La respuesta ante cualquier situación de crisis, dentro y fuera de la Unión, debe plasmarse en la coherencia de las políticas de los Estados Miembros, en la coordinación más eficaz de los medios civiles y militares, y en la colaboración con otras organizaciones en los teatros de operaciones.

En el ámbito interno, debemos asegurar las sinergias entre las capacidades civiles y militares que están a disposición de la Unión Europea. Con este objetivo, el 10 de febrero organizamos un seminario en Bruselas para potenciar estas sinergias. Las conclusiones de este seminario fueron muy satisfactorias. A partir de ellas, la Secretaría General del Consejo está ahora elaborando, como les he señalado, un plan de trabajo del que se esperan pronto importantes resultados.

También es esencial que sigamos mejorando los mecanismos de colaboración entre la Unión Europea y la Alianza Atlántica. El Tratado

de Lisboa, así como el nuevo Concepto Estratégico que está elaborando la OTAN, deben proporcionarnos nuevos instrumentos para facilitar esta cooperación. Los Ministros de Defensa de la Unión tratamos ampliamente esta cuestión con el Secretario General de la OTAN, Anders Fogh Rasmussen, durante la reunión que mantuvimos en Palma de Mallorca.

Además, para seguir impulsando esta asociación estratégica, el 2 de junio celebramos en Madrid un seminario al que asistieron representantes de Asuntos Exteriores y Defensa de países OTAN y UE, así como de miembros de *think tanks*, y otros expertos. En la reunión se puso de manifiesto que hoy en día el problema ya no es el del acceso por parte de la Unión Europea a los medios y capacidades de la OTAN para poner en marcha una determinada operación, como sucedía hace diez años, sino cómo mejorar la coordinación entre ambas cuando se hallan desplegadas en los mismos teatros, algo que sucederá cada vez más en el futuro.

En el curso de este encuentro se formularon propuestas muy relevantes para mejorar esa cooperación técnica entre las dos organizaciones, especialmente en los ámbitos del planeamiento y el entrenamiento conjunto, el intercambio de información, las lecciones aprendidas, experiencias y buenas prácticas. También se habló de cómo avanzar en el desarrollo armónico de las capacidades que necesitamos para nuestras operaciones, en particular en un momento como éste, evitando solapamientos y duplicaciones, algo que adquiere una importancia fundamental en el actual contexto de crisis económica.

La Unión Europea y la OTAN necesitamos asegurar una mayor colaboración en los aspectos logísticos como por ejemplo, la

capacidad de transporte estratégico y táctico. Y también necesitamos cooperar más para hacer frente a los riesgos comunes. En esta línea, España, que ya cuenta con el Centro de Excelencia de la OTAN Contra Artefactos Explosivos Improvisados en Hoyo de Manzanares, ofrecerá también estas instalaciones a la Unión Europea. Los llamados IEDs son actualmente la amenaza más grave a la que se enfrentan nuestros militares desplegados en Afganistán y en Líbano, y es esencial que la Alianza y la Unión compartan todos sus recursos y su inteligencia para combatirla. Esta propuesta tuvo una excelente acogida cuando la planteamos en la reunión de Ministros de Defensa de Palma de Mallorca.

Otro aspecto clave del enfoque integral es la seguridad en los espacios marítimos. Las Presidencias anteriores ya habían puesto los cimientos de lo que será un entorno común de intercambio de información que nos permitirá conocer en todo momento lo que ocurre en nuestros mares. Pero el conocimiento no es suficiente si los europeos no somos capaces de contrarrestar los riesgos y amenazas que detectamos.

Por eso los días 28 y 29 de enero celebramos en Madrid un seminario para identificar los posibles elementos que permitirían afianzar la seguridad marítima de la Unión. Entre ellos, destacan:

- Un mayor intercambio de información;
- El fomento de la confianza mutua;
- Un uso más eficaz de las capacidades de todos los actores;
- Y una mejor adaptación de la base jurídica existente sobre la que operamos.

Las propuestas planteadas sirvieron para que el Consejo solicitara a la Alta Representante el establecimiento de un grupo de expertos, integrado por técnicos de los Estados Miembros, la Comisión y el Consejo, que elaborará una Estrategia Europea de Seguridad Marítima que integre los aspectos civiles y militares.

Señorías, quiero destacar la enorme importancia de que hayamos impulsado la elaboración de una Estrategia Europea de Seguridad Marítima. Será un documento vital para garantizar las rutas marítimas, una de las claves de la economía de la Unión. Esta iniciativa abre la puerta a que, en un futuro, se puedan elaborar estrategias similares en otros campos, que permitan a los europeos hacer frente común para responder a otras amenazas.

Y esta cuestión de la seguridad marítima me lleva, Señorías, a mencionar otra de las prioridades de nuestra Presidencia: el problema de la piratería.

El 10 junio celebramos un simposio en Bruselas para analizar la actuación de la Unión Europea contra la piratería y, sobre todo, cómo ser más eficaces. Por primera vez se reunieron representantes del máximo nivel de las tres principales instituciones de la Unión, el Parlamento, la Comisión y el Consejo, para debatir sobre este problema. Se realizaron propuestas valiosas que nos permitirán combatir mejor este fenómeno, y que la Alta Representante ya está valorando con vistas a su posible desarrollo.

Por último, un enfoque integral de seguridad también debe contemplar la participación de Estados no europeos, y en particular de aquellos países con los que compartimos riesgos y amenazas. Por esta razón, en la reunión de Palma de Mallorca, los Ministros de

Defensa mantuvimos un encuentro con nuestros homólogos de la costa sur del Mediterráneo que participan en la Iniciativa 5+5: Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez. Todos coincidimos en la necesidad de mejorar la cooperación en seguridad en la zona euro-mediterránea, y de seguir manteniendo este tipo de contactos de forma regular.

Señorías, además de todo lo expuesto, la Presidencia española también se ocupó del seguimiento de las misiones en curso y del lanzamiento de otras nuevas en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa, tanto de carácter civil como militar. Actualmente, España es el principal contribuyente en fuerzas a las operaciones de la Unión Europea.

Para finalizar esta Comparecencia, me referiré a las tres misiones más relevantes: ATALANTA, EUTM-SOMALIA y EUCO-HAITI.

Con respecto de la Operación ATALANTA contra la piratería, como saben, la reunión ministerial de Palma respaldó la propuesta española de reforzar y ampliar las acciones militares para aumentar la vigilancia sobre los puertos y las bases somalíes desde las que operan los piratas. Además, también a propuesta española, se destacó la necesidad de intensificar la acción judicial contra los detenidos en el marco de la operación. Esto será posible mediante una mejor aplicación de los acuerdos existentes con Kenia y Seychelles, y también con la firma de otros posibles acuerdos con Tanzania, Islas Mauricio, Uganda, Mozambique o Suráfrica. La Presidencia española ha apoyado a la Alta Representante en las negociaciones que está llevando a cabo con estos países para que los presuntos piratas puedan ser juzgados y cumplir condena en ellos.

Como consecuencia de la ampliación de cometidos, ATALANTA, en colaboración con otros actores en la zona, ha intensificado su acción. Con la "Focus Operation", nuestros militares tienen ahora un mayor control de los piratas en la costa sur de Somalia, donde faenan la mayor parte de los barcos atuneros españoles. Esto, como ya he informado en comparencias anteriores, ha ocasionado un aumento de las detenciones de piratas, y un descenso del número de ataques que finalmente acaban en secuestro.

Así, entre los meses de marzo y junio este control de los puertos somalíes ha permitido desarticular un total de 50 bandas criminales, interceptando 117 esquifes y buques nodriza, y deteniendo a más de 300 piratas.

Pero estas medidas nunca serán suficientes para cumplir nuestro objetivo final, que es la erradicación del fenómeno de la piratería en las aguas frente a Somalia y el Golfo de Adén. La piratería es consecuencia de la extrema debilidad de las instituciones públicas de Somalia, un Estado incapaz de mantener el orden, y de proporcionar mejores alternativas de desarrollo a quienes recurren al pillaje y al secuestro como modo de subsistencia.

Señorías, España siempre ha considerado que el problema de la piratería también debe enfrentarse con iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones y capacidades de Somalia, y con ello a la estabilidad del país. Por esta razón, al igual que lo hicimos con ATALANTA, hemos impulsado, de nuevo con Francia, la creación de una misión que entrene y forme a fuerzas de seguridad somalíes que permitan a las autoridades recuperar el control de su propio país.

Así, como Presidencia de turno, pero sobre todo en coherencia con el papel destacado de España en la lucha contra la piratería, hemos liderado durante estos meses el lanzamiento de la misión de la Unión Europea de Adiestramiento de las Fuerzas de Seguridad Somalíes, EUTM-Somalia. Esta operación, que formará en Uganda a 2.000 militares somalíes, fue aprobada por el Consejo de la Unión el pasado 4 de febrero, al amparo de la Resolución 1872 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El Coronel español González Elul fue designado como Comandante de la Fuerza.

No me detendré en los detalles de la misión, puesto que Sus Señorías los conocen ampliamente. Tan sólo les recordaré que EUTM-Somalia se realiza en coordinación con las Naciones Unidas, la Unión Africana, el Gobierno Federal de Transición de Somalia y Estados Unidos.

Tras recibir la autorización mayoritaria del Parlamento español en abril, España envió un contingente de 38 militares para participar en la misión. EUTM-Somalia está plenamente operativa desde el 1 de mayo, y consiste en dos periodos consecutivos de adiestramiento, con una duración de seis meses cada uno. Actualmente, nuestros militares están formando a los 1.000 militares somalíes –oficiales, suboficiales y tropa— correspondientes al primer periodo.

Puedo informarles que en estos momentos se están formando a 1.000 efectivos somalíes, de los cuales 200 están realizando el módulo de formación de suboficiales que imparten los instructores españoles. Además se están formando a un total de 30 instructores ugandeses que en el futuro deberán dar continuidad al trabajo que está desarrollando la Unión Europea.

Señorías, quiero destacar que el lanzamiento de esta misión, en la que España ha desempeñado un papel esencial, es un éxito muy destacable de nuestra Presidencia. Demuestra el firme compromiso de nuestro país con el combate a la piratería, y con la búsqueda de la paz y la estabilidad para una de las regiones más devastadas del mundo.

En este sentido quiero subrayar que España está aportando en este momento el 50 por ciento de los efectivos destinados en el Cuartel General de EUTM-Somalia, y el 30 por ciento de los instructores.

Por último, me referiré a la operación para responder al trágico terremoto que se registró el 12 de enero en Haití.

Inmediatamente tras producirse el desastre, España se volcó con el pueblo haitiano, tanto como Estado Miembro a través de la Operación Hispaniola, como en su papel de Presidencia de turno de la Unión Europea. Dedicamos todo nuestro esfuerzo a impulsar y apoyar todas las iniciativas posibles para paliar los devastadores efectos del seísmo en uno de los países más pobres del planeta.

Como saben, en respuesta al llamamiento de Naciones Unidas y del propio gobierno haitiano, la Unión Europea proporcionó personal, recursos de protección civil y ayuda humanitaria. Además envió medios militares de transporte, ingenieros y seguridad para ayudar a las víctimas, y contribuir a sus necesidades básicas.

Para asegurar la coordinación de todos estos medios, el Consejo de Asuntos Exteriores, a propuesta de la Alta Representante, estableció en Bruselas una Célula de Coordinación, denominada

EUCO-Haití, para complementar las labores del Centro de Control e Información de la Comisión Europea.

En términos generales se puede decir que, aunque la coordinación inicial fue buena, hubo aspectos en los que era posible mejorarla. Por ello, un mes después del terremoto, durante la reunión de Palma de Mallorca, a propuesta de España, los ministros de Defensa tratamos esta cuestión. Acordamos entonces encargar a la Alta Representante propuestas concretas para mejorar la capacidad de respuesta rápida de la Unión ante situaciones de crisis o de emergencia humanitaria.

En este mismo sentido, y como ya comenté, la Presidencia española trabajó en estos seis meses para que los *Battlegroups* se conviertan en un instrumento necesario ante este tipo de catástrofes.

En todo caso, el Gobierno de Haití y sus ciudadanos han considerado que, en su conjunto, los esfuerzos realizados por la Unión Europea han sido enormemente positivos, y de un valor inestimable para ayudar a la reconstrucción del país.

Indudablemente, todavía quedan por extraer muchas lecciones de la tragedia. Esta terrible experiencia debe servir para mejorar la capacidad de respuesta de la Unión Europea cuando en el futuro tenga que reaccionar ante desastres similares.

Señorías, termino con un balance general.

La Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea tenía, desde su inicio, un cometido claro: servir de transición ordenada a las nuevas estructuras e instituciones creadas con la entrada en vigor del

Tratado de Lisboa. En materia de Defensa, ésta era la última Presidencia en el ámbito PESD, y la que ha iniciado el camino hacia la Política Común de Seguridad y Defensa.

En paralelo, durante este primer semestre de 2010, en nombre de la Alta Representante y contando con su apoyo, hemos logrado avances significativos en los tres ejes que nos habíamos planteado, es decir, en el ámbito institucional, en el desarrollo de capacidades, y en la consolidación del enfoque integral en las respuestas a las crisis. También hemos mejorado la eficacia de las operaciones en curso y hemos desarrollado nuevas misiones.

Hoy,

- Los Ministros de Defensa de la Unión tienen un papel más autónomo;
- Nuestras capacidades militares y civiles siguen consolidando su potencial para responder mejor a las crisis, y en particular para intervenir de forma más eficaz en las crisis humanitarias;
- La Agencia Europea de Defensa se apoya en cimientos más sólidos para desarrollarse;
- Nuestras relaciones con terceros países están más fortalecidas, especialmente con los de la ribera sur del Mediterráneo, y hemos profundizado la relación estratégica con otros actores internacionales, como la Alianza Atlántica;

- Y se han registrado avances muy notables para la constitución de una Estrategia Europea de Seguridad Marítima;
- Además, en el ámbito de las operaciones, hemos mejorado la eficacia de nuestra lucha contra la piratería,
- y con EUTM-Somalia, hemos creado una nueva herramienta para apoyar los esfuerzos del Gobierno Federal de Transición de Somalia.

Estos son algunos resultados del intenso plan de trabajo desarrollado por el Ministerio de Defensa de España. Esta labor ha tenido su parte más visible en los seminarios, simposios, reuniones y ejercicios militares. La discusión abierta de los temas ha permitido acercar posturas, ha facilitado la toma de decisiones y ha abierto nuevos caminos para el futuro.

Señorías, como ustedes saben, en la Unión Europea se trabaja a largo plazo, y muchos de los resultados de nuestro trabajo se verán en los meses próximos. Seguiremos trabajando con la Presidencia belga para aportarle nuestra experiencia y dar seguimiento a las iniciativas que hemos propuesto.

Así, dentro del programa de la tripresidencia, Bélgica ya ha anunciado que en los próximos seis meses centrará su atención en seguir promoviendo la Cooperación Estructurada Permanente; mejorar la capacidad de respuesta rápida europea frente a las crisis; buscar mayores sinergias entre las capacidades civiles y militares; fortalecer a la Agencia Europea de Defensa; y profundizar la relación

estratégica con la OTAN. Como ven, todas estas prioridades, dan continuidad a los objetivos impulsados por España.

En definitiva, el balance de la gestión del Ministerio de Defensa durante este semestre es muy positivo. Se han cumplido todos los objetivos que nos marcamos. La Europa de la Seguridad y la Defensa tiene hoy más cuerpo y es más real que hace seis meses, y en gran medida esto se debe a la labor de la Presidencia española de la Unión Europea.

Y ello a pesar de las dificultades que planteaba la puesta en marcha del Tratado de Lisboa. Todos los Estados Miembros han alabado y reconocido nuestro esfuerzo discreto y constante, que ha sabido ceder el protagonismo a las nuevas instituciones de la Unión Europea, pero también lo ambicioso de nuestros objetivos y los excelentes resultados alcanzados.

Uno de los principales constructores de la Europa que conocemos hoy, Jacques Delors, escribió en sus memorias que, además de grandes ideales, la Unión Europea "debe tener tres ambiciones razonables: un espacio de paz activa, un marco para el desarrollo sostenible, y un espacio de valores vividos en la diversidad de nuestras culturas y de nuestras tradiciones".

Señorías, estos tres retos sólo se pueden alcanzar plenamente si Europa está cohesionada en el ámbito de la Seguridad y la Defensa. Así es cómo conseguiremos proteger con eficacia a nuestros ciudadanos y proyectar nuestros valores en el mundo. Y en este semestre que acaba de concluir, el Ministerio de Defensa, como todo el Gobierno de España, ha puesto todo su empeño y su energía para que la Unión Europea siga avanzando en esa dirección.

Muchas gracias.